



001647730

CLASE 8.^a

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID, CELEBRADA EL DÍA
20 DE MAYO DE 2021**

En Madrid, a las dieciocho horas y treinta minutos del día 20 de mayo de 2021, el Decano del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, inicia la asamblea dando la bienvenida a los asistentes y manifestando que para él esta asamblea es especialmente emotiva porque será la última que presidirá. A continuación, y en cuanto al contenido de la Asamblea, el Decano informa de que en esta asamblea se han incluido la Memoria de Actividades y el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2020, pero que no se han incluido los Proyectos y Presupuestos para el año 2021, porque se ha considerado que a la Junta de Gobierno saliente le corresponde presentar la Memoria y las Cuentas del ejercicio anterior, al producirse dentro de su período de mandato, pero que los Proyectos y Presupuestos para el próximo año deben ser tarea de la Junta de Gobierno entrante, razón por la cual se ha optado por dividirlo en dos asambleas.

A continuación, el Decano cede la palabra al Secretario de la Junta de Gobierno, D. José Antonio Luengo Latorre, para que informe sobre las normas por las que se regirá la Asamblea.

D. José Antonio Luengo Latorre, procede a la lectura de dichas normas, cuyo contenido es el siguiente: El Decano preside y modera los debates. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple y el voto se efectuará de forma telemática. No existe voto delegable, ni voto por correo. Solo se tendrán en consideración los votos de los colegiados presentes en el momento de cada votación. Las intervenciones se solicitarán en cada punto establecido en el orden del día para la concesión del turno de palabra correspondiente a ese punto. Los colegiados que deseen intervenir lo solicitarán de forma telemática, a través de la opción que aparecerá en su pantalla. A tal efecto, se establecerá un plazo de tiempo durante el que todos los colegiados interesados podrán solicitar su intervención. Una vez finalizado dicho plazo, no se admitirán más intervenciones. Los colegiados comenzarán su intervención indicando su nombre y número de colegiado o colegiada para que quede recogido en acta. Las intervenciones serán lo más breves, concisas y claras posibles. Y, por último, la Asamblea será grabada en vídeo y en audio.

A continuación, el Secretario informa de que deben tenerse en consideración las instrucciones de la plataforma telemática para solicitar el turno de palabra, realizar las intervenciones y emitir los votos, y que estas instrucciones se irán recordando en cada momento oportuno.

Finalizada su explicación, el Secretario cede la palabra al Decano para tratar los asuntos del orden del día.

El Decano informa de que esta Asamblea consta de 8 puntos, pero que los dos puntos correspondientes a la elección de miembros de la Comisión de Recursos y a la elección de miembros de la Comisión Deontológica han sido retirados, dado que su inclusión sólo tenía por objeto agilizar la cobertura de las vacantes existentes o posibles, pero que al haberse interpuesto un recurso, por considerar que dichos asuntos no debían ser tratados en esta asamblea, la Junta de Gobierno ha preferido retirar ambos puntos del orden del día, aunque dicho recurso haya sido finalmente desestimado, a fin de no perturbar la celebración de esta asamblea.

Finalizada esta explicación, el Decano comienza por el primer punto del orden del día:

1º Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria, celebradas el día 24 de noviembre de 2020.

El Decano cede la palabra al Secretario, quien informa de que, en primer lugar, se van a dar las instrucciones sobre cómo pedir el turno de palabra y proceder al voto.



CLASE 8.ª



001647731

A continuación, y mediante un audio grabado por un técnico de la plataforma que posibilita la celebración telemática de esta Asamblea, se informa a todos los asistentes de los procedimientos que deben seguir en la plataforma para solicitar el turno de palabra, intervenir verbalmente y emitir el voto.

Finalizado dicho audio, toma la palabra la Vicesecretaria para explicar las normas que regularán la intervención de cada colegiado/a que haya solicitado su turno de palabra, así como el procedimiento que se seguirá en los casos en que surgiesen dificultades técnicas que impidieran la intervención de los colegiados.

A continuación, se abre un turno de palabra para que los colegiados puedan solicitar su intervención.

Ningún colegiado/a solicita intervenir.

No habiendo ninguna solicitud de intervención, se procede a la votación de ambas actas, siendo su resultado el siguiente:

Votos a favor: 53
Votos en contra: 7
Abstenciones: 19

En consecuencia, quedan aprobadas las actas correspondientes a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria, celebradas el 24 de noviembre de 2020.

2º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades del año 2020.

Toma la palabra el Secretario para manifestar que lo más relevante de las actividades que ha realizado el Colegio durante el año 2020 han sido todas las actuaciones relacionadas con la pandemia, tanto las destinadas al apoyo psicológico de las personas, a través de la creación de distintos dispositivos, como las dirigidas específicamente al apoyo de los colegiados en su actividad profesional, mediante cursos específicos de formación gratuita, puesta a disposición de una plataforma gratuita para la realización de intervenciones psicológicas por vía telemática o el pago del seguro de responsabilidad colectiva realizado por el Colegio. Con respecto a los dispositivos de atención psicológica creados por el Colegio, el Secretario manifiesta que no va a hacer un repaso de todos ellos, porque son sobradamente conocidos, pero si quiere hacer especial hincapié en el elevado número de personas que han sido atendidas a través de los mismos, lo cual pone de manifiesto la tremenda repercusión que tiene la Psicología como ciencia y como profesión implicada y comprometida con la sociedad. Como datos más representativos de las actuaciones desarrolladas por el Colegio, el Secretario cita las más de 18.000 atenciones realizadas en los distintos dispositivos de atención psicológica creados por el Colegio, las 26 guías y documentos específicos relacionados con la pandemia que ha editado el Colegio y que han recibido más de un millón y medio de visitas y descargas y la respuesta económica dada por el Colegio ante toda esta situación, además de hacer una especial mención a la imprescindible y extraordinaria labor desempeñada por los colegiados que participaron en los distintos dispositivos. Todo ello, recalca el Secretario, ha tenido una significativa repercusión en nuestra sociedad, como lo demuestran las más de 900 intervenciones gestionadas por el Colegio en medios de comunicación o los más de 2 millones de personas que han accedido a nuestras redes sociales.

A continuación, y apoyándose en imágenes ilustrativas, el Secretario realiza un repaso del resto de actividades desarrolladas por el Colegio a lo largo del año, destacando las siguientes:

- La creación de la nueva sección profesional de neuropsicología.
- El incremento del número de grupos de trabajo, con la incorporación de 5 nuevos grupos, así como la puesta a disposición de dichos grupos de una nueva herramienta para poder realizar reuniones telemáticas.
- El trabajo realizado por la Comisión Deontológica y la Comisión de Recursos.



001647732

CLASE 8.ª

- Las actividades realizadas ante las Administraciones y los representantes políticos para impulsar modificaciones legislativas y ejecutivas que redunden en una mayor y mejor presencia de la Psicología en ámbitos como la salud, la educación o los servicios sociales.
- La atención prestada a los colegiados, a través de los distintos servicios colegiales, entre los que cita: la atención llevada a cabo en el Punto de Atención al Colegiado, la promoción del Directorio de Consultas de Psicología en los buscadores de internet y el incremento de las visitas a la web colegial.
- El incremento en el número de colegiados.
- Los avances realizados en el campo de la seguridad corporativa, con la adscripción del Colegio a las prescripciones del Esquema Nacional de Seguridad y el desarrollo de la gestión documental, cuya completa implementación se irá produciendo a lo largo de los próximos años.
- Las actuaciones realizadas en nuestro Servicio de Empleo.
- Las consultas atendidas por el Servicio de Asesoría Jurídica.
- El notable incremento de las actividades formativas impartidas y del número de participantes en las mismas.
- Las becas y ayudas otorgadas a los colegiados.
- El servicio logo-marca.
- Las actividades realizadas dentro del área de biblioteca.
- El significativo progreso de las revistas científico-profesionales del Colegio.
- La creación de la web histórica del Colegio, tras un proceso intenso de investigación y de recopilación de datos durante más de 2 años.

Por último, el Secretario finaliza su intervención agradeciendo el esfuerzo y la dedicación de los colegiados y de los trabajadores del Colegio.

A continuación, y con carácter previo a la apertura de un turno de palabra sobre este punto, se recuerda nuevamente a los asistentes cuales son el procedimiento telemático para solicitar la intervención y las normas de asignación del turno de palabra.

Finalizadas dichas explicaciones, se abre el plazo para solicitar el turno de palabra, finalizando el mismo sin ninguna solicitud.

Antes de pasar a la votación de este punto, se recuerda nuevamente a los asistentes cuál es el procedimiento para emitir el voto.

A continuación, se abre el plazo de votación, siendo su resultado el siguiente:

Votos a favor: 61.

Votos en contra: 4.

Abstenciones: 14.

En consecuencia, queda aprobada la Memoria de Actividades del año 2020.

3º Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2020.

El Decano cede la palabra al Tesorero de la Junta de Gobierno, quien inicia su intervención informando de que procederá a explicar tanto el balance del año 2020, como la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho año.

En cuanto al balance, el Tesorero manifiesta que todas las partidas del mismo reflejan una situación de solvencia y estabilidad económica, con un patrimonio totalmente saneado. Por lo que respecta a epígrafes concretos de dicho balance, el Tesorero destaca lo siguiente:

Dentro del Activo, el apartado e), correspondiente a inversiones financieras a corto plazo, aparece con el resultado de cero, mientras que en el ejercicio 2019 reflejaba la cantidad de 1 millón de euros. Dicha diferencia, explica el Tesorero,



CLASE 8.ª



001647733

se ha producido porque en el año 2019 esa cantidad estaba invertida como depósito en una entidad bancaria, mientras que en el año 2020 dicha cantidad fue transferida a una cuenta corriente, debido a que el citado depósito dejó de generar rentabilidad. Dicho cambio puede comprobarse observando en los balances de ambos años, el apartado g), correspondiente a efectivo en bancos.

Por lo que respecta, específicamente, al citado apartado g), el Tesorero manifiesta que dicho apartado refleja la liquidez del Colegio, señalando que dicha liquidez, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 3.926.945 euros. En relación con dicha cantidad, el Tesorero manifiesta que se trata de una cantidad elevada, como viene sucediendo en los últimos años, pero que, gracias a esa elevada liquidez, se puede hacer frente a gastos extraordinarios, como los surgidos durante el año 2020, por efecto de la pandemia, muchos de los cuales, sin dicha liquidez, no podrían haberse acometido.

Dentro del Pasivo, el apartado b), correspondiente a deudas a largo plazo, también aparece con el resultado de cero, mientras que en el ejercicio 2019 reflejaba la cantidad de 10.143 euros. Esta diferencia se debe a que el préstamo solicitado por el Colegio para la adquisición de una de las plantas de la sede colegial ha sido completamente liquidado en el año 2020.

En cuanto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Tesorero informa de que las cuentas del Colegio han sido sometidas a 2 tipos de controles. Uno, el realizado por una entidad auditora externa, cuyo informe está incorporado en la Memoria de actividades, y otro, el que está establecido en los Estatutos colegiales, mediante el examen de 2 colegiados, elegidos por sorteo. Con respecto a este segundo control, el Tesorero informa de que los colegiados que lo han realizado han sido D^a Juliana Prudencio París y D^a Lorena Gutiérrez Hermoso, a quienes agradece públicamente el trabajo realizado, destacando su implicación y dedicación, y haciendo especial hincapié en la relevancia que tiene para la institución este tipo de control que efectúan los propios colegiados.

Por lo que respecta al apartado de Gastos, el Tesorero informa de que los gastos totales del año 2020 han sido 4.245.877 euros, lo que supone un incremento del 0,54% con respecto a los gastos del año 2019. Dicha proximidad entre los gastos de ambos años ha estado motivada porque, en general, todos los capítulos de gasto durante el año 2020 han tenido un comportamiento equiparable al del año 2019, lo que refleja que la mayoría de actividades que estaban previstas se han podido realizar, a pesar de las dificultades surgidas por el efecto de la pandemia. En cuanto a partidas concretas, el Tesorero destaca que en el apartado VII, subpartado d), correspondiente a convenios, la cantidad reflejada este año es cero, y que ello es debido a que los convenios que el Colegio tenía suscritos con distintas administraciones finalizaron en el año 2019.

A continuación, el Tesorero informa de que los gastos totales en los que ha incurrido el Colegio como consecuencia de la pandemia han sido 347.554 euros y que sus partidas principales han sido las siguientes:

Dispositivos y actuaciones: 84.538 euros.

Ayudas y donaciones: 15.873 euros.

Equipos y materiales para la seguridad sanitaria: 33.000 euros.

Celebración Asamblea General telemática: 9.000 euros.

Equipos de telefonía: 5.918 euros.

Publicaciones y Guías: 12.000 euros.

Abono de las pólizas del Seguro de Responsabilidad Civil: 136.000 euros.

Por lo que respecta al apartado de Ingresos, el Tesorero informa de que los ingresos totales del año 2020 han sido 4.409.306 euros, lo que supone una reducción del 2,26% con respecto a los ingresos del año 2019. En cuanto a partidas concretas, el Tesorero destaca la relevancia que tienen los ingresos por cuotas colegiales, así como la cantidad ingresada por nuevas colegiaciones que, a pesar de las circunstancias del año 2020, ha alcanzado los 120.000 euros, lo que supone una cifra muy próxima a la del año anterior. Por lo que respecta a la reducción de los ingresos, el Tesorero manifiesta que dicha reducción se ha producido, principalmente, en las partidas de formación,



001647734

CLASE 8.^a

publicaciones, PSICODOC y convenios, como consecuencia de la reducción de la actividad colegial provocada por la pandemia.

A continuación, el Tesorero detalla los ingresos por Covid que ha obtenido el Colegio, cuyo importe total ha ascendido a 111.605 euros, siendo sus fuentes principales las aportaciones realizadas por distintas administraciones públicas para el desarrollo de los dispositivos de atención psicológica creados por el Colegio, así como las ayudas económicas recibidas de distintas entidades con el mismo objetivo.

Finalmente, el Tesorero informa de que el ejercicio 2020 se ha saldado con un resultado positivo de 163.429 euros, lo que supone una reducción del 3% del resultado obtenido en el año 2019. Asimismo, el Tesorero informa de que el 0,7% de dicho resultado, destinado a la ayuda que cada año da el Colegio a un proyecto solidario, que en esta ocasión son 1.144 euros, se ha decidido elevarlo hasta los 2.000 euros, al ser ésta la cifra que se ha considerado mínima para este tipo de ayuda.

Por último, el Tesorero manifiesta su agradecimiento a los colegiados, a los trabajadores del Colegio y, especialmente, al equipo de contabilidad.

A continuación, toma la palabra el Decano para aclarar que de los, aproximadamente, 111.000 euros que ha recibido el Colegio para actuaciones relacionadas con la pandemia, 70.000 euros corresponden a una donación otorgada por una fundación suiza denominada, OAC. A este respecto, el Decano informa de que dicha fundación contacto directamente con el Colegio de Madrid porque quería subvencionar las actividades que se estaban realizando para atender psicológicamente a la población y a distintos colectivos y que, finalmente, suscribió un convenio con el Consejo General de la Psicología para ampliar esas subvenciones a otros colegios territoriales. Por último, el Decano manifiesta que dichos ingresos, al igual que los obtenidos de las administraciones públicas, fueron destinados, exclusivamente, al pago de las intervenciones realizadas por los colegiados, sin que el Colegio percibiera ninguna cantidad en concepto de gestión.

Finalizada la intervención del Decano, toma la palabra la Vicesecretaria para abrir un turno de intervenciones con respecto a este punto, previo nuevo recordatorio de las normas y procedimientos para solicitar las intervenciones, realizar las mismas y emitir el voto.

Solicita la palabra la colegiada, M-21117, para mostrar su agradecimiento a la Fundación OAC y formular dos preguntas:

- 1ª- Por qué se decidió pagar a 11.000 colegiados el seguro de responsabilidad civil.
- 2ª- Si se llegaron a pagar las intervenciones realizadas por los colegiados en el dispositivo de atención a la población.

Interviene el Decano para responder a la colegiada, M-21117, manifestando, en primer lugar, que las cantidades recibidas de la Administración de la Comunidad de Madrid, procedieron de 2 convenios, uno suscrito con la Consejería de Educación, para la atención al personal docente, y otro suscrito con la Consejería de Servicios Sociales, para la intervención con menores en riesgo de exclusión social, por lo que no hubo ayudas de la Comunidad de Madrid que pudieran destinarse al pago de los colegiados que intervinieron en el dispositivo de atención a la población, al no haberse suscrito, a pesar de la insistencia del Colegio, ningún convenio con la Consejería de Sanidad. A este respecto, el Decano también informa de que, desde el principio de la pandemia, se ofreció a todos los colegiados que quisieran intervenir en los dispositivos las opciones de hacerlo gratuitamente, por solidaridad, o hacerlo de forma retribuida. En el caso del dispositivo de atención a la población, todos los colegiados que participaron lo hicieron de forma gratuita, tal como lo habían indicado con anterioridad.

En cuanto a la segunda pregunta, el Decano manifiesta que desde el comienzo de la pandemia la decisión de la Junta de Gobierno fue la de destinar todos los beneficios del año anterior, aproximadamente, 300.000 euros, a ayudas para los colegiados. Con esa cantidad se financiaron, entre otras actuaciones, la formación gratuita para los colegiados y la plataforma de telepsicología. Por lo que respecta al seguro de responsabilidad civil, la Junta de Gobierno consideró que



001647735

CLASE 8.ª

el colectivo de colegiados más afectado por la pandemia era el de los colegiados autónomos y que la gran mayoría de ellos tenían suscrito su seguro de responsabilidad civil, a través de la póliza colectiva del Colegio. Por esos motivos, se consideró que sería adecuado ayudar a este colectivo más afectado, mediante el pago de sus pólizas del seguro de responsabilidad civil que, aunque fuese una ayuda modesta, al menos, contribuía a paliar su difícil situación inicial.

Finalizada la intervención del Decano, se procede a la votación de este punto, siendo su resultado el siguiente:

Votos a favor: 53.

Votos en contra: 14.

Abstenciones: 17.

En consecuencia, quedan aprobados el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2020.

4º Asignación del 0,7% del superávit del Colegio correspondiente al año 2020, a proyectos solidarios.

El Decano inicia este punto recordando que la asignación para este año se ha fijado en 2.000 euros y que el proceso de asignación se divide en 2 fases, una primera de preselección en la que los colegiados votan, a través de la web colegial, el proyecto que les parece más interesante, entre todos los presentados, y una segunda fase en la que los 3 proyectos más votados en la fase de preselección, son los que se presentan a la Asamblea General para la elección del proyecto al que se le otorgará la asignación. En esta ocasión los tres proyectos preseleccionados han sido los siguientes:

- Preinfant, Prevención del maltrato infantil desde la Psicología perinatal.
- Espacio familiar, grupo de apoyo psicológico para madres y padres y cuidadores.
- Programa de atención psicológica para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

A continuación, el Decano da la palabra a un representante de cada proyecto para que exponga sus aspectos más relevantes.

Interviene, en primer lugar, D^a María Aranzazu Díez Martínez, en representación de la Asociación de Bienestar y Desarrollo, ABD, para exponer los aspectos más destacados del proyecto: "Preinfant, Prevención del maltrato infantil desde la Psicología perinatal".

A continuación, interviene D^a Aurora Martín Izquierdo, en representación de la Federación de Plataformas Sociales, Pinardi, para exponer los aspectos más destacados del proyecto: "Espacio familiar, grupo de apoyo psicológico para madres y padres y cuidadores".

Por último, interviene D^a Alba Martínez Fraile, en representación de la Fundación Diagrama, para exponer los aspectos más destacados del proyecto: "Programa de atención psicológica para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados".

Finalizada la última intervención, el Decano da paso a la votación, informando previamente de que, en este punto del orden del día, los miembros de la Junta de Gobierno prefieren no votar y que sean únicamente los colegiados asistentes los que elijan el proyecto que recibirá la asignación.

Antes de proceder al acto de votación, se informa nuevamente a los colegiados sobre el procedimiento a seguir para la emisión de sus votos.

A continuación, se realiza la votación, siendo su resultado el siguiente:

Votos a favor del proyecto: "Preinfant, Prevención del maltrato infantil desde la Psicología perinatal": 16.

Votos a favor del proyecto: "Espacio familiar, grupo de apoyo psicológico para madres y padres y cuidadores": 35.



001647736

CLASE 8.^a

Votos a favor del proyecto: "Programa de atención psicológica para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados": 31.

En consecuencia, la asignación económica queda otorgada al proyecto de la Federación de Plataformas Sociales, Pinardi, denominado: "Espacio familiar, grupo de apoyo psicológico para madres y padres y cuidadores".

5º Elección de miembros de la Comisión Deontológica.

6º Elección de miembros de la Comisión de Recursos.

Con respecto a estos 2 puntos, el Decano recuerda que, tal como se había informado al comienzo de la Asamblea, dichos puntos fueron finalmente retirados para su inclusión en la próxima Asamblea General.

7º Información varia.

El Decano inicia su intervención manifestando que este punto siempre se incluye por si hubiera alguna información relevante de última hora o alguna cuestión de especial trascendencia sobre la que fuera conveniente informar. A continuación, el Decano manifiesta de que en esta ocasión, y habiendo tenido lugar, recientemente, un proceso electoral para la elección de una nueva Junta de Gobierno del Colegio, lo apropiado es informar sobre el resultado de dicho proceso. A tal efecto, el Decano informa de que la votación tuvo lugar el pasado 5 de mayo y que su resultado fue el siguiente:

Votos de la candidatura encabezada por D. José Antonio Luengo: 512.
Votos de la candidatura encabezada por D^a. Miriam Félix: 477.
Votos de la candidatura encabezada por D. Guillermo Fouce: 361.
Votos de la candidatura encabezada por D^a Lourdes Fernández: 336.

Asimismo, el Decano informa de que dichos resultados todavía no son definitivos, al estar sujetos a posibles reclamaciones o recursos.

A continuación, el Decano manifiesta que al ser ésta su última Asamblea como Decano del Colegio, tras 25 años en el cargo y 31 años formando parte de la Junta de Gobierno, se va a permitir realizar una breve despedida repasando los hechos más relevantes que se han producido durante dicho periodo.

El Decano inicia dicho repaso manifestando que este es un Colegio muy joven, ya que 40 años para una profesión prácticamente no son nada, poniendo como ejemplos de antigüedad a los colegios de medicina y de abogados de Madrid, y continúa diciendo que el Colegio de la Psicología de Madrid no se ha caracterizado por defender los intereses corporativos de una manera cerrada, sino que ha fundamentado dicha defensa intentando convencer a la sociedad y a las administraciones públicas de que la Psicología es necesaria para mejorar la calidad de vida de las personas.

A continuación, el Decano realiza un repaso de los hechos más relevantes para el Colegio y para la profesión durante el mencionado periodo, citando los siguientes:

- La elaboración en el año 2004, de un estudio pionero sobre ajuste psicológico e integración social de niños, hijos e hijas de familias homoparentales, que sirvió, posteriormente, como base de carácter técnico para fundamentar reformas legislativas, impulsadas por el colectivo que hoy conocemos como LGTBI.
- La homologación del título de Especialista en Psicología Clínica.
- La autorización para el ejercicio de la Psicología sanitaria, en la que el Colegio participó muy activamente, posibilitando que más de 5.500 colegiados obtuvieran su autorización.



001647737

CLASE 8.^a

- La campaña de vacunación contra la Covid-19 realizada por el Colegio, a través de la cual se han podido vacunar más de 6.000 colegiados.
- El proyecto PsicAP, que nació en el Colegio de Madrid y que ha posibilitado que, por primera vez, haya psicólogos en los servicios de atención primaria de la Sanidad Pública madrileña.
- La intervención psicológica realizada con motivo de los atentados del 11-M, con el enorme y trascendental impacto que tuvo para la imagen de la profesión.
- La evolución en el número de colegiados, pasando de 7.129 a los actuales 18.000.
- La suscripción de un acuerdo para el seguro de responsabilidad civil que permitió que los colegiados pudieran pasar de pagar entre 180 y 200 euros anuales, a tan sólo 15 euros en la actualidad.
- El extraordinario desarrollo de los servicios colegiales, como las actividades formativas, las becas concedidas o las consultas atendidas por la asesoría jurídica.
- El dato de que, al menos, un 20% de los colegiados de Madrid no tienen la obligación de estar colegiados, lo que demuestra que este Colegio les aporta beneficios.
- El reducido importe de la cuota colegial, que puede comprobarse comparándola con las cuotas de otros colegios de Psicología similares o con las de colegios de otras profesiones.
- La relevancia de las revistas científico-profesionales que edita el Colegio, como lo demuestra la posición que ocupan en las clasificaciones internacionales de mayor prestigio.
- La consolidada presencia en los medios de comunicación de los psicólogos, a través de intervenciones impulsadas y gestionadas por el Departamento de Comunicación del Colegio.
- La incidencia que ha tenido el Colegio en la elaboración y aprobación de normas legislativas, como en los casos de la Ley de Economía Social, la Ley de Salud Pública o la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia.
- Los premios otorgados al Colegio, destacando la Medalla de Honor de la Cruz Roja, con motivo de las intervenciones del 11-M.

Finalizada su exposición sobre los hechos más relevantes, el Decano manifiesta que, entre todos, se ha logrado construir el Colegio de la Psicología más importante de España y uno de los colegios territoriales más relevantes de Europa, y que dicho logro se ha conseguido en tan sólo 40 años y gracias, fundamentalmente, al trabajo y al esfuerzo de los colegiados.

A continuación, el Decano, como despedida, finaliza su intervención con los siguientes agradecimientos:

- A los colegiados, por su apoyo y por el trabajo que realizan.
- A los miembros de la actual Junta de Gobierno y de todas las Juntas en las que ha participado.
- A los miembros de la Comisión Deontológica y de la Comisión de Recursos y a los participantes en los grupos de trabajo del Colegio.
- Y, por último, al personal del Colegio, resaltando su profesionalidad, apoyo y confianza, así como su dedicación siempre que se le ha requerido para situaciones excepcionales.

8º Ruegos y preguntas.



001647738

CLASE 8.ª

Toma la palabra la Vicesecretaria para abrir un turno de preguntas.

Interviene la colegiada, M-01086, para manifestar su agradecimiento al Decano por los 25 años que ha dedicado al Colegio y destacar su esfuerzo, generosidad y perseverancia durante todo ese tiempo.

Interviene el colegiado, M-00622, para manifestar la relevancia del proyecto de la Psicología como ciencia y como profesión y la extraordinaria contribución que ha tenido el Colegio de Madrid en dicho proyecto, a través de todas las personas que, a lo largo de muchos años, han trabajado con generosidad para el mismo, destacando, especialmente, el trabajo realizado por el Decano de este Colegio. A continuación, el colegiado lee una carta que han redactado varios catedráticos de la Universidad Complutense que, al no poder estar presentes en este acto, han querido despedirse del Decano y agradecerle su dedicación y esfuerzo, mediante la lectura de dicha carta.

Interviene la colegiada, M-36180, para informar de las dificultades que ha tenido para registrarse en esta Asamblea, a través de su teléfono móvil, y expresar su deseo de que la nueva Junta de Gobierno modernice el Colegio.

Interviene el colegiado, M-23079, para exponer el problema de los reducidos honorarios profesionales que abonan a los psicólogos por sus intervenciones, las entidades que gestionan los seguros sanitarios privados. Manifiesta el colegiado que la normativa vigente sobre la libre competencia impide que dichas entidades puedan ser obligadas a establecer unos honorarios mínimos y que, por ello, la única opción posible para paliar el problema citado sería la negociación con las principales entidades de ese sector. Por ello, y considerando que los honorarios actuales son manifiestamente bajos para el trabajo que realizan los Psicólogos con sus pacientes, solicita a la nueva Junta de Gobierno que aborde esta problemática e intente conseguir, a través de la negociación, unos honorarios más acordes con el trabajo que se realiza.

Toma la palabra el Decano, para manifestarle al colegiado que la Junta de Gobierno saliente trasladará su propuesta a la Junta de Gobierno entrante.

Interviene la colegiada, M-22996, para preguntar a la Junta de Gobierno entrante hasta cuándo se va a seguir cobrando a los nuevos colegiados el importe de la derrama por la adquisición de una planta de la sede colegial. Asimismo, la colegiada también pregunta el motivo por el que se decidió que los nuevos colegiados abonasen dicha derrama y no lo hicieran los colegiados existentes en el momento de la adquisición, tal como suele ocurrir en muchas organizaciones.

Toma la palabra el Decano, para reiterar que esta Asamblea corresponde a la Junta de Gobierno saliente y pedir a los colegiados asistentes que retrasen este tipo de peticiones hasta la celebración de la primera Asamblea de la Junta de Gobierno entrante, la cual tendrá que ser en breve.

Interviene la colegiada, M-18827, para expresar su opinión sobre el buen funcionamiento de esta asamblea telemática con respecto a la asamblea anterior y proponer a la Junta de Gobierno entrante la creación de una comisión que estudie la renovación de los Estatutos colegiales, en lo referente a la regulación del proceso electoral, ya que las últimas elecciones han puesto de manifiesto determinados aspectos que podrían mejorarse de cara al futuro.

Interviene la colegiada, M-20591, para manifestar su agradecimiento por el trabajo realizado a todos los colegiados, a los trabajadores del Colegio y a sus compañeros en la Junta de Gobierno del Colegio, en este año tan complicado. Asimismo, la colegiada también manifiesta su gratitud al Decano por la labor que ha desempeñado para el crecimiento de la Psicología y, a título personal, por todo su apoyo y confianza durante el tiempo que ha estado a su lado.

Interviene el colegiado, M-00347, para manifestar, en nombre de los integrantes de la actual Junta de Gobierno, su agradecimiento al Decano por la labor desarrollada, el esfuerzo realizado y los sacrificios que le ha ocasionado el desempeño de su cargo y, asimismo, felicitarle por los evidentes logros que ha conseguido para la profesión y para el Colegio.



001647739

CLASE 8.^a

A continuación, interviene el Tesorero para responder a la pregunta formulada en relación con el cobro de la derrama, manifestando que se trasladará a la Junta de Gobierno entrante, y que es una cuestión que él ya tenía prevista con anterioridad, dado que recientemente se ha liquidado el préstamo hipotecario obtenido para la adquisición de la planta que dio lugar a dicha derrama. Asimismo, el Tesorero informa que dicha derrama la han abonado todos los colegiados y no sólo los que se incorporaron al Colegio, a partir de su aprobación, ya que, cuando se acordó el pago de la misma todos los colegiados existentes en aquel momento tuvieron que abonar un recibo extraordinario por el importe de dicha derrama.

Toma la palabra el Decano, para manifestar que, tal como ha indicado el Tesorero, todos los colegiados tienen que contribuir por igual al patrimonio del Colegio y que, por ello, es por lo que se ha cobrado dicha derrama en la forma indicada. Asimismo, manifiesta el Decano que ha sido la única derrama que se ha cobrado a los colegiados en toda la historia del Colegio y que el resto de plantas de la sede colegial se han adquirido sin necesidad de derrama alguna, lo cual indica la buena gestión económica que se ha llevado en el Colegio.

A continuación, el Decano manifiesta que, por último, quiere despedirse de todos leyendo la letra de una canción, no sin antes decirle a la próxima Junta de Gobierno del Colegio que está a su disposición para colaborar en todo lo que consideren oportuno.

A continuación, el Decano comienza la lectura de dicha canción, cuyo texto es el siguiente: "Si llegáis en la vida más lejos de donde yo puedo llegar, sabed que moriré muy celoso de cada paso que me hayáis aventajado, que no me sabré resignar a no ser el mejor caminante ni el atleta más fornido, ni el más frondoso amante. Y no me deis consuelo, que no lo tendré, decirme si acaso todo aquello que hayáis visto y que yo no podré mirar, la profundidad de los ríos que mis pies no mojarán, la fragancia de los cuerpos que no podré amar, la inmensidad de un cielo en el que nunca podré volar, las llamas de un fuego que no me han de quemar, las barcas que en la mar no podré navegar. No, no me deis consuelo que no sabré consolar. Y porque sé que vosotros iréis más lejos que yo, estoy muy celoso y contento de la suerte que tendréis, de la suerte que tendremos. Sin embargo, sé que nunca he sido un fornido atleta, ni tan siquiera un digno amante, que solo un caminante".

Tras la lectura de la canción, el Decano manifiesta su agradecimiento a todos los presentes y da por concluida la Asamblea, a las veintiuna horas y treinta minutos.

Vº Bº
EL DECANO-PRESIDENTE

EL SECRETARIO